

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

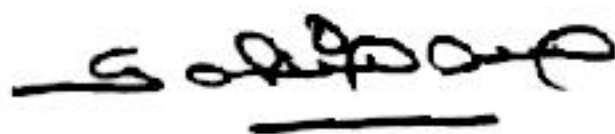
Número de radicado: 2019-0639

Clase de proceso: ejecutivo

En atención a la solicitud anterior, secretaría proceda a designar al perito ordenado en la diligencia de instrucción y juzgamiento teniendo en cuenta la lista.

Respecto de la solicitud de aclarar el auto del 3 de diciembre de 2021, por sustracción de materia se niega, toda vez que la parte ejecutante prestó colaboración en allegar la documentación solicitada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ